

Guayaquil, Noviembre 10 del 2008

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PUBLINET S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía PUBLINET S. A., los Estado Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2007, así como la gestión administrativa, por lo que puedo dar fe que los mismos se ajustan a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

La compañía en este periodo ha obtenido una utilidad de \$4,129.50 originada por el alquiler de un local comercial ubicado en las calles Pichincha y Luque, en el edificio Bancopark. La administración de la compañía ha considerado conveniente para el próximo año incrementar el canon mensual.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.


PILAR LLACUNO RUIZ
COMISARIO

